

# **PERALADA GOLF, S.A.**

## **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Don Javier Suqué Mateu, en representación de INVERAMA, S.L., Administrador Único de PERALADA GOLF, S.A. (la “Sociedad”), en virtud del artículo 13 de los Estatutos Sociales, convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el Hotel Peralada, calle Rocabertí, s/n, Peralada, Girona, el próximo día 29 de junio de 2021 a las 11:00 horas en primera convocatoria, o al día siguiente, 30 de junio de 2021 en el mismo lugar, a las 13:30 horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

### **ORDEN DEL DIA**

PRIMERO.- Examen y, en lo menester, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, así como la gestión social realizada por el órgano de administración.

SEGUNDO.- Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020

TERCERO.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

La presente convocatoria de junta general ordinaria será publicada en la web de la Sociedad, <http://www.pgsa.es>, con al menos un mes de antelación al día de celebración de la junta general en primera convocatoria, de conformidad con el artículo 13 de los estatutos sociales y con el artículo 11 bis y 173.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

De conformidad con el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Igualmente, se recuerda a los accionistas el derecho que les asiste de conformidad con el vigente artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital y de aclaración e información previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Peralada, a 25 de mayo de 2021.

El Administrador Único